



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

USHUAIA, 13 AGO 1994

VISTO: Que, mediante Cédula de Citación presentada ante este organismo, se acredita que se ha solicitado la comparencia de la Señora Nilda Adelina BRUGLIERI, agente Categoría 24 P.A.y T, ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia de la ciudad de Rio Grande, el día 24 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que la misma es con referencia a la causa Nº 440 - Carátula: "SORIA, Antonio s/presunta defraudación a la Administración Pública";

Que es necesario que la mencionada agente se traslade a la ciudad de Rio Grande;

Que la misma será acompañada por la Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, Dra. Estela Maris Vandoni, quien se impondrá del estado de la causa;

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º) DISPONER el traslado de la suscripta y de la señora agente Categoría 24 P.A.y T. Nilda Adelina BRUGLIERI, a la ciudad de Rio Grande, el día 24 de Agosto del corriente año, a fin de concurrir al Juzgado Nacional de 1º Instancia de dicha ciudad.

ARTICULO 2º) EFECTUAR la extensión de dos (2) pasajes Ushuaia-Rio Grande-Ushuaia y la liquidación de viáticos respectivos, por medio día.

ARTICULO 3º) IMPUTAR el gasto a la partida principal 1220 y partidas parciales 227 y 237.

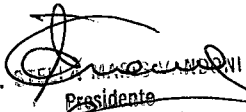


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

ARTICULO 42) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 18 /94

Dra.   
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia